

ACUPUNTURA, EDUCACIÓN FÍSICA Y FRONDA: TRES EJEMPLOS DE CÓMO APROVECHAR LOS DICCIONARIOS ESPECIALIZADOS MÉDICOS EN LA RECONSTRUCCIÓN DE LA HISTORIA DE LAS PALABRAS*

BERTHA M. GUTIÉRREZ RODILLA
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA (ESPAÑA)
bertha@usal.es

Resumen: El presente trabajo tiene como objetivo mostrar de manera práctica, cómo la extraordinaria –y desconocida e infrautilizada– información que atesoran los diccionarios médicos del pasado nos puede servir, a veces de manera decisiva, para completar el conocimiento sobre las palabras y su historia: no solo actúan esos repertorios como magnífico complemento en el estudio de las diferentes etapas del pasado, ayudando a modular o a matizar ideas generalizadas sobre la actividad intelectual o científica en cada momento; no solo permiten rastrear la penetración de las diversas doctrinas, calibrar el éxito cosechado por uno o varios términos ligados a una determinada teoría y la extensión semántica de cada una de esas voces; es que, además, nos ofrecen pistas sobre la introducción

concreta de dichas voces en un determinado idioma y sobre su uso real –que puede coincidir o no con su presencia en los diccionarios de lengua–, entre otras muchas cosas. En este artículo ilustraremos lo que decimos mediante el análisis de tres ejemplos, *acupuntura*, *educación física* y *fronda*, y lo que sobre ellos allegan los diccionarios médicos publicados en España durante el siglo XIX, unos de factura original española y otros resultado de la traducción.

Palabras clave: historia del lenguaje médico; diccionarios de medicina; lexicografía especializada; *acupuntura*; *educación física*; *fronda*

Title: *Acupuncture, physical education and sling*: three examples on how to take advantage of specialized medicine dictionaries in reconstructing the history of words

* La investigación necesaria para llevar a cabo este trabajo se ha financiado con una ayuda de los Programas Propios del Plan Estratégico de Investigación y Transferencia de Conocimiento de la Universidad de Salamanca, 2017-2018.

Abstract: This paper's objective is to prove in a practical way how we can use the extraordinary (and often underused and unknown) information to be found on medical dictionaries from the past — sometimes in a defining way, since we can complete what we know about words and their history. Among many other things, these lexicographical works are superb supplements to study various past moments by helping to explain some widespread ideas on intellectual or scientific activity in different past periods ; they let us explore how all the diverse doctrines spread across our country, the success that one or various terms had in relation to a specific theory and the semantic

extension of each of those words ; they also give us information on the very specific introduction of those words in a given language and on their real use, which can be coincident with their appearance in language dictionaries or not. In this work we will exemplify our thesis by analysing *acupuncture*, *physical education* and *sling*, and by learning what it is said about them in the medicine dictionaries published in Spain in the 19th century, some of which are translations from other languages and some others were originally written in Spanish.

Key words: History of medical language; medicine dictionaries; specialized lexicography; *acupuncture*; *physical education*; *sling*

1. INTRODUCCIÓN

Ya hemos señalado en algún otro trabajo (Gutiérrez 2003, Gutiérrez 2016) la importancia de conocer los repertorios lexicográficos elaborados en las diferentes áreas especializadas en el pasado y lo necesario de contar con ellos en la reconstrucción de la historia de la ciencia y la de su lenguaje. Tales repertorios contienen infinidad de datos —todavía insuficientemente analizados y explotados—, que sirven, por ejemplo, como magnífico complemento en el estudio de las diferentes etapas históricas, ayudando a matizar ideas generalizadas sobre la actividad intelectual o científica en cada momento. Nos permiten, así mismo, rastrear la penetración de las distintas doctrinas científicas y calibrar el éxito o fracaso cosechados por los términos ligados a ellas. Como nos ofrecen, igualmente, pruebas claras de las trayectorias que siguen las voces en el tiempo, apoyando o contradiciendo lo que para esas voces se señala en los diccionarios de lengua...

De entre esas y otras posibilidades, nos vamos a centrar aquí en su contribución al conocimiento de la historia de las palabras, pues estamos convencidos —y, afortunadamente, cada vez son más lo que lo están— que los estudios generales de historia de la lengua y de la traducción tienen que construirse con las palabras que pueblan los textos comunes y los literarios, pero también los escritos científicos. Escritos, que serán manuales, monografías o artículos, así como repertorios lexicográficos —glosarios, vocabularios, diccionarios— especializados, elaborados en cada área del saber a lo largo del tiempo.

No es nuestra intención establecer en las páginas que siguen la historia exhaustiva de las palabras que estudiamos. Lo que queremos es presentar unos ejemplos que ilustren cómo el uso de los repertorios especializados puede redondear nuestro conocimiento sobre la vida de tales palabras y, en ocasiones, explicar sus vaivenes y las vías de penetración de las mismas. Salvo alguna excepción que señalaremos en su momento, en nuestro análisis utilizaremos los diccionarios de medicina publicados en español durante el siglo XIX, unos de factura original y otros fruto de la traducción. La información que allegan la contrastaremos con la que aportan los recursos habituales en este tipo de trabajos, como el Corpus del *Nuevo Diccionario Histórico del español* (CDH); el Corpus Diacrónico del español (CORDE); el Corpus de Referencia del español actual (CREA); el *Diccionario de la Lengua Española* (DLE) y el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* (NTLLE). A ellos añadiremos, en ocasiones, algunos otros instrumentos, que citaremos puntualmente.

2. UNA PALABRA ZIGZAGUEANTE, CUYO USO LLEGÓ, SE MARCHÓ Y VOLVIÓ PARA QUEDARSE: **ACUPUNTURA**

Como es sabido, la acupuntura es una práctica terapéutica de origen chino que, por medio de agujas que se clavan en determinados puntos del cuerpo, busca conseguir efectos curativos y, sobre todo, mitigar el dolor. Si quisiéramos adentrarnos por la historia de esta palabra en español y consultáramos los corpus de que disponemos en nuestra lengua, veríamos que en el CORDE el testimonio más antiguo es de 1964 y, los siguientes, de 1974. Por su parte, en el CREA hay varios testimonios, a partir de 1980. Por último, en el CDH, la primera referencia es de 1953. De acuerdo con estos hallazgos, nos podríamos hacer la idea de que el uso de esta práctica, denominada además de esta manera, debió implantarse en España ya promediado el siglo XX. Y así fue, desde luego.

Lo anterior podría dejarnos tranquilos, pero ¿cómo explicar, entonces, que al buscar en los repertorios que conforman el *Nuevo tesoro lexicográfico del español* nos encontremos con que en 1853 ya está definida la voz *acupuntura* en el *Diccionario Nacional* de R. J. Domínguez, entre otros, y que, desde 1884, se recoja esta entrada en todos los repertorios académicos? A la vista de estos datos quizá debiéramos inferir que esta práctica se divulgó en España, no a mediados del siglo XX, sino a mediados del XIX. Algo, que no podríamos justificar amparándonos en los textos médicos publicados en español en la segunda mitad de la centuria decimonónica dedicados a este tema: apenas una decena de obras

de medicina humana o de medicina veterinaria de factura original española y cuatro fruto de la traducción, desde el francés. Si ampliáramos la visión hasta la primera mitad de esa centuria, encontraríamos tres obras originales españolas frente a alrededor de la quincena, traducidas –todas excepto una– desde el francés¹. No es un número de textos tan relevante como para concluir que la acupuntura se había generalizado en España en ese siglo y, mucho menos, en su segunda mitad. Más bien indica que el interés por el asunto fue mayor –aunque tampoco excesivo– en la primera mitad del Ochocientos, luego desapareció poco a poco, para retornar con bastante más fuerza en el Novecientos. A este respecto, conviene no despreciar el hecho de que en la primera mitad del siglo XIX, en que hay más textos donde se consigna la práctica y la voz *acupuntura*, la comparación del porcentaje de los originales y de los traducidos se decanta ampliamente sobre estos últimos. Mientras que en la segunda mitad de ese siglo sucede justamente lo contrario. Esto parece mostrar que lo relacionado con la acupuntura nos llegó, como otras cosas, a través de las traducciones –sin haber gozado de un auge extraordinario lo traducido sobre este tema– en la primera parte del siglo. Y, cuando en su segunda mitad, algún autor se animó a escribir sobre el asunto en España, ese auge –que, repetimos, no fue tal–, se había desvanecido tanto en Francia como en otros lugares de Europa. Por otro lado, el hecho de que se registre en el diccionario de Domínguez ha de tomarse con pinzas, puesto que es sabida su gran dependencia del *Dictionnaire National* (1845) de L. N. Bescherelle. Volveremos después sobre ello².

El recurrir a los diccionarios médicos publicados en español durante ese siglo decimonónico tal vez nos aporte alguna clave para seguir resolviendo este rompecabezas. En este caso, como vamos a ver, no tanto los terminológicos, sino sobre todo los enciclopédicos. Los primeros, recogen, definen y explican el término, como por otro lado es lógico que lo hagan. Así, Hurtado de Mendoza, en su *Vocabulario médico-quirúrgico* (1840) nos dice lo siguiente:

1 Tanto para lo que se refiere a la acupuntura como a otros términos analizados aquí, los datos de publicaciones los obtenemos de los volúmenes IV y V de la *Bibliographia medica hispanica, 1475-1950*, que corresponden a los libros y folletos aparecidos entre 1801-1850 (el volumen IV) (López Piñero (dir.) 1991) y 1850 y 1900 (el volumen V) (López Piñero (dir.) 1996). Esa información la complementamos con los resultados que arroja el buscador de *Google*, aplicando los filtros “cualquier documento” “siglo 19”, “siglo 20”, “en español”, “en España”. Somos conscientes de que este no es un método exhaustivo de búsqueda, pero sí puede servir para hacernos una idea general bastante aproximada.

2 Véase lo que recogemos más adelante sobre estos dos diccionarios en el punto 4.

ACUPUNTURA s. f. (*med. operat.*) *Acupuntura*, de *acus*, aguja, y de *punctura*, picadura. Operacion muy usada en la China, y aun mucho mas en el Japon, donde se adoptó despues. Los habitantes de este pais dan el mismo nombre de *xin kien* à la aplicacion, del moxa, y à la acupuntura. Usan con la misma frecuencia de ambas operaciones, y las emplean contra casi todas las enfermedades. Consiste la acupuntura en picar una parte, enferma ó sana, con un instrumento puntiagudo de oro ó de plata (*s.n.*).

Por su parte, Caballero Villar, en su *Diccionario tecnológico de ciencias médicas* (1886) incluye esta definición:

ACUPUNTURA.—Operación quirúrgica que consiste en la punción de la piel por medio de agujas finas de platino ó de acero que penetran algunos centímetros en la profundidad de los tegidos. Es un medio de revulsión, en particular contra las neuralgias (*s.n.*).

Pero, como decimos, serán los diccionarios enciclopédicos los que nos provean de informaciones de mayor enjundia para deshacer el nudo ante el que nos encontramos: a pesar de que el repertorio de Antonio de Ballano, *Diccionario de Medicina y Cirugía, o Biblioteca manual médico-quirúrgica* (1805-1807), de factura original, es bastante completo y minucioso, no incluye nada relativo a la acupuntura, por lo que podemos considerar que antes de la fecha en que se publicó esta técnica no había conseguido ningún eco en España. Sí se recoge, sin embargo, 14 años después en el *Diccionario de Ciencias Médicas* (1821-1827). Aunque esto podría hacernos creer que ya entonces la acupuntura era mucho más conocida en nuestro país, no debemos olvidar que este diccionario no era original, sino traducido, desde el francés, y que, aunque los traductores de obras médicas en ocasiones adaptaban el contenido del texto con que trabajaban al público destinatario, en otras, como en este caso, se limitaron a verter lo que encontraron. Así, que el que la primera datación —que sepamos— de la palabra *acupuntura* en un diccionario español se localice en el primer volumen de este repertorio, publicado en 1821, no significa en modo alguno que fuera una palabra de uso habitual, ni siquiera entre los médicos. Para abundar en lo que decimos, señalaremos que antes de esa fecha solo hay dos libros en España cuyo título contenga esta palabra, traducidos en 1817, igualmente desde el francés. A pesar de lo dicho, de este diccionario podemos obtener pistas de lo que estaba sucediendo con la acupuntura, sobre todo en Francia:

Aun no se ha ensayado el uso de la acupuntura en nuestros paises, lo que no es extraño en vista de los cuentos ridículos, que se refieren a este objeto. Nadie tendrá á mal á los prácticos europeos que desconfien de los prodigios de los chinos referidos por los viajeros [...] (*s.n. acupuntura*)³.

3 Hemos de contar, no obstante, con que este artículo en el original francés, presente en el primer tomo del diccionario, se publica en 1812, aunque su traducción al español sea de 1821.

Uno de esos “viajeros” seguro era el holandés Willem ten Rhyne, médico de la *Compañía de las Indias* que dio a conocer esta práctica oriental en forma de sucinta *Dissertatio de arthritide: Acc. mantissa schematica de acupuntura*, publicada en Londres en 1683. Una obra que, considerada como el primer tratado occidental sobre la materia, habría servido para dar a conocer esta técnica en Occidente, así como el nombre que para ella acuñó en latín: *acupuntura*⁴. Otro de esos viajeros sería Engelbert Kaempfer, quien formó parte de dos embajadas holandesas en Japón y la describió con algo más de detalle en su *Amoenitatum exoticarum politico-physico-mediciarum...* (1712). En todo caso, eso que referían estos y algunos otros “viajeros”, no alcanzó en principio excesivo predicamento en Europa, salvo algún autor que se refirió al tema durante el siglo XVIII⁵. Y, algunos más, durante el XIX –al parecer 142, la mayoría en Francia (Achig 2009: 31)–, a partir especialmente de las experiencias realizadas por Louis Berlioz desde 1810 y desde que apareciera publicada su *Mémoire sur les maladies chroniques, les évacuations sanguines et l’acupuncture* (París, 1816): unos, posicionados a favor. Y, muchos otros, en contra de darle pábulo a esta forma de tratamiento, para lo que usaban todo tipo de argumentaciones. Así lo hace el redactor del artículo *acupuntura* en el *Diccionario de Ciencias Médicas* al que nos hemos referido: poco tienen en común los chinos y los franceses, en lo que a temperamento y costumbres se refiere, por lo que es difícil que entre estos últimos pueda tener algún éxito la acupuntura, ese “poderoso auxiliar de la imaginación del enfermo”.

En los años transcurridos desde entonces hasta que se elabora el original francés del *Diccionario de los diccionarios de Medicina* (1842-1846) la situación cambia, pues, si bien en él se reconoce (*s.v.* *acupuntura*) que la práctica de la acupuntura en Francia es de comienzos del siglo XIX (“En la China, dicen, emplean este medio para el tratamiento de la mayor parte de las enfermedades, pero entre nosotros no se ha puesto en práctica hasta principios de este siglo”), se añade que durante ese periodo “se ha publicado un gran número de memorias sobre sus efectos, unas ponderando sus ventajas, otras al contrario, viendo inconvenientes en su uso”. Nos ilustran sobre las posibles aplicaciones, no ya estrictamente médicas de la acupuntura en sí, sino en forma de tratamientos quirúrgicos ideados a partir de ella, como la electropuntura, por ejemplo, de los que por entonces no se tenían todavía resultados favorables:

4 Aunque ya los jesuitas portugueses, que llegaron a Japón en 1549, dejaron en sus memorias algunas referencias a la medicina china y a la práctica de las agujas y esta quedaría plasmada, igualmente, en el primer diccionario latín-portugués-japonés, el *Dictionarium Latinum Lusitanicum, ac Iaponicum* (Amasuka, 1595).

5 Puede consultarse al respecto la información y las referencias bibliográficas que proporcionan Déchambre y Lereboullet (1864-1889, *s.v.* *acupuncture*).

Se ha hecho otra aplicación de la acupuntura, ó al menos se ha proyectado, para el tratamiento de los tumores aneurismales. [...] Esta idea es ingeniosa, y parece racional, pero no sabemos que haya sido puesta en práctica en el hombre, consiguiendo buen resultado [...] (*s.v. acupuntura*).

Por lo que todo lo relacionado con la acupuntura, que no carecía de interés, parecía necesitar, a juicio de los redactores de este compendio, de un mayor estudio y experimentación:

Nosotros creemos que para fijar de una manera definitiva las ideas sobre la eficacia de la acupuntura simple, son necesarios esperimentos mas positivos. [...] Aunque el verdadero mecanismo de estas curaciones no sea conocido, y los hechos sean poco numerosos hasta el día, no por eso merece menos la atencion de los prácticos (*s.v. acupuntura*).

Y, ciertamente —aunque a pequeña escala—, se experimentó algo más con la propia acupuntura y con las técnicas derivadas de ella en diferentes situaciones patológicas. Así se recoge en la última parte de la centuria en el *Diccionario enciclopédico de Medicina y Cirugía prácticas* dirigido por Albert Eulenburg, cuya traducción al español, esta vez desde el alemán, se publicó entre 1885 y 1891:

En los tiempos modernos, la acupuntura, combinada con la corriente eléctrica constituyendo la electropuntura, se ha empleado para curar los tumores quísticos, aneurismas, hidropesía de las articulaciones, paresías de los músculos, y en algunos casos con buen resultado (*s.v. acupuntura*).

Pero ese final de la frase “en *algunos casos* con buen resultado”, que ya de por sí es bastante ilustrativo del escaso éxito que en general le conferían a esta práctica los redactores del diccionario, se complementa con lo que se apresuran a añadir: “Aún cuando esta operación en sí parece completamente inocente, Hayfelder ha visto, sin embargo, presentarse una vez convulsiones intensas, en otro caso accesos epiléptiformes y en otro lipotimias”. Por ampliar la información, a otro procedimiento derivado de la acupuntura, la *acutorsion*, le dedican también una entrada en este repertorio, que comienza del siguiente modo: “es un procedimiento hemostático que casi no se usa ya en la cirugía moderna”.

Como resumen de este apartado podríamos decir que la voz *acupuntura* quedó recogida en algunos repertorios médicos decimonónicos como reflejo de una primera toma de contacto con esta forma de tratamiento —sobre todo del dolor— y la polémica que la misma suscitó. Y, si es cierto que en los primeros años del XIX llegó a experimentar un cierto éxito en algunos ámbitos y lugares

de Europa, no lo es menos que sucumbió repentinamente ante el progresivo y espectacular avance de la farmacología y el desarrollo de los analgésicos y anestésicos potentes. Un declive al que contribuyeron igualmente los excesos con que algunos médicos la habían acogido, dándole un excesivo predicamento y llegando a defender en algunos casos lo indefendible. Algo que acabó propiciando que en la última parte de la centuria, esta práctica se hubiera olvidado en Europa (“ou-bli aussi immérité, sans doute, que l’engouement exagéré dont avait été l’objet” (Déchambre y Lereboullet 1864-1889, *s.v. acupuncture*).

No es arriesgado suponer, a la vista de los datos bibliográficos y la información de los diccionarios médicos que hemos aportado, que en España fuera escasa la penetración de esta corriente y, por tanto, más escaso fuera aún el uso del término, salvo en determinados círculos reducidos. Lo que no cuadraría demasiado con su inserción en los diccionarios de lengua de finales del siglo XIX. A nuestro juicio, tales diccionarios nunca lo habrían incluido, si no se hubiesen “dejado llevar” por el repertorio de Domínguez y este, a su vez, por el de Bécherelle. En todo caso, lo que sí es cierto es que cuando 50 o 60 años después las llamadas *Medicinas alternativas* vinieron, esta vez sí para quedarse —a pesar de las suspicacias y escepticismo que siguen despertando—, la acupuntura no tuvo que esperar otros 50 años para que la recogieran en los diccionarios: llevaba un siglo en ellos, a pesar de que durante ese tiempo no la hubiera empleado nadie en España.

3. ADELANTANDO POR LA DERECHA: *EDUCACIÓN FÍSICA*

En alguna ocasión hemos puesto de manifiesto que la función que de notarios del uso se predica de los diccionarios no siempre se cumple y que conviene no aceptar por sistema que todo lo que se recoge en ellos es lo que en el momento en que se elaboraron estaba más en uso o que tal uso fuera generalizado (Gutiérrez 2016: 122). A este respecto, hace unos años Iglesia Martín (2008: 121) formulaba estas preguntas:

¿qué ocurre cuando en un diccionario de lengua española se incluyen voces provenientes de un diccionario de lengua francesa, sin que exista ninguna traducción intermedia? ¿Se convierte el lexicógrafo en creador, adaptador o traductor de voces químicas? Y, si es así, ¿se puede dar el caso de que estas nuevas voces adaptadas o traducidas por el lexicógrafo se perpetúen en otros diccionarios de lengua posteriores a través de redes de influencias lexicográficas?

Evidentemente, la respuesta es sí. Acabamos de verlo para el caso de la acupuntura y su presencia, totalmente injustificada en lo que al uso se refiere, en los diccionarios de lengua española del siglo XIX y principios del XX. Pero, si puede ser llamativo –y hasta grave– que una palabra del lenguaje científico y técnico se incluya en un diccionario de lengua sin pasar por textos y traducciones intermedias, no lo es menos que se traduzca un diccionario científico extranjero y, por fidelidad al original, se vuelquen términos inexistentes en la lengua especializada de llegada. Unos términos que no es que no estén en uso entre el común de los hablantes de esa lengua. Es que ni siquiera los especialistas de esa rama de conocimiento los emplean porque utilizan otros o, en algún caso, porque ni siquiera conocen los conceptos que denominan. Tales diccionarios traducidos se convierten de este modo en los primeros en acoger voces que no se encuentran con facilidad en los textos especializados del momento y forman parte, por tanto, de las primeras documentaciones conocidas para ellas. Como no ha sido infrecuente que parte de los diccionarios especializados publicados en español hayan sido fruto de la traducción, no es raro toparnos en ellos con ejemplos de términos inusuales y hasta desconocidos: bien, como acabamos de decir, porque no se hubieran difundido aún los conceptos a los que designaban cuando se llevaron a cabo esas traducciones, bien porque en español se utilizara otro término o grupo de términos para referirse a ellos (Gutiérrez 2016: 123-124).

Este podría ser el caso de la *educación física*, cuyo rastreo en español se ve dificultado, primero por ser una expresión pluriverbal y segundo, por ser *educación* la primera de las palabras que la integran, que reúne en sí misma una apasionante historia. Con el significado que a nosotros nos interesa, recogido en el DLE como “Conjunto de disciplinas y ejercicios encaminados a lograr el desarrollo y perfección corporales”, no lo encontramos en ninguno de los diccionarios académicos hasta 1984, en que conforma la cuarta acepción de la palabra *Educación*, con esa misma definición. Y así se mantendrá en sucesivas ediciones. Es cierto, sin embargo, que aunque en la entrada *educación* de los diccionarios anteriores no había rastro alguno de esta forma de educación, a partir de la de 1884, en la entrada *educar* se recoge como tercera acepción lo siguiente: “Desarrollar las fuerzas físicas por medio del ejercicio, haciéndolas más aptas para su fin”, en lo que constituye la primera especificación de educar también el cuerpo y no solamente las “facultades intelectuales y morales del niño ó del joven”. La fecha, 1884, se compagina bastante bien con la aparición de varias obras médicas y no médicas en que se recogen los beneficios del ejercicio y de llevar a cabo un programa de educación en lo físico. Unas obras que,

desde mediados del siglo XIX habían ido lentamente aumentando a medida que ese siglo avanzaba, para instaurarse de forma definitiva en la última parte del mismo y, más aún, a comienzos de la centuria siguiente. Como se compagina bien, así mismo, con la aparición de normas legales que empezaban a interesarse por este asunto, como las Órdenes y Decretos que surgen en España desde 1875 –de los que se hace eco el CORDE para atestiguar el uso de *educación física*– como resultado de la importancia creciente concedida por entonces a la enseñanza de la *gimnástica* como medio para promover “la salud y vigor de la juventud” en todos los países cultos. Una importancia de tal calibre “que se hace difícil encontrar uno solo [un país] en donde no existan sabias disposiciones emanadas de los Gobiernos para protegerla, extenderla y reglamentarla”, según arguye Navarro (1886) en su *Exposición de motivos* para que la Reina Regente María Cristina aprobara el Reglamento para organizar la *Escuela central de Gimnástica*. Vemos, sin embargo, que aunque en ellos se atestigua, sí, la expresión *educación física*, de lo que se trataba era de estimular y reglamentar la enseñanza de la *gimnástica*, que era la voz que durante el Ochocientos sirvió, junto con la de *ejercicio* y, más adelante, con la de *gimnasia*, para referirse a todo lo relativo al entrenamiento del cuerpo (Gutiérrez 1995)⁶.

A pesar de lo que estamos diciendo, en el *Diccionario de Ciencias Médicas*, publicado entre 1821 y 1827, quedó recogida la entrada *educación física*, en lo que quizá constituya su primera presencia en español en un diccionario. ¿Hemos de creer que esto supone que ya por entonces estaba en uso en España? No, a juzgar por el resto de datos de que disponemos⁷: entre 1800 y 1829 de las nueve referencias de obras publicadas que encontramos, tres no corresponden al significado de *educación física* que aquí nos interesa. De las otras seis, dos son traducciones, del italiano y del francés, respectivamente. Por último, las otras cuatro proceden de textos de Uruguay, Colombia, Méjico y uno de España. A la vista de estos datos, no puede concluirse que la frecuencia de empleo de la expresión *educación física* hiciera recomendable su inserción en un diccionario, en este caso de medicina. Sería

6 Para ampliar los ejemplos, respecto al uso de los términos de este campo semántico en español, pueden consultarse trabajos de otros autores como Torrebadella (2013) o Vicente y Torrebadella (2017). Por otro lado, resulta interesante conocer la historia de la introducción desde finales de ese siglo XIX del *sport*, ahora procedente del inglés, delineada por Pascual (2013: 86-108) con las reflexiones que ofrece a propósito de las palabras “que se arrojan en paracaídas” desde otras lenguas sobre la nuestra.

7 Como sucedía con *acupuntura*, hemos realizado la búsqueda a través de los volúmenes IV y V de la *Bibliographia medica hispanica, 1475-1950* y del buscador de Google, con los filtros señalados en la nota 1.

a partir, sobre todo, de 1840, con la publicación de la traducción de la obra de Marc-Antoine Jullien de París, *Essai général d'éducation physique, morale et intellectuelle*, que había visto la luz en la capital gala en 1808, cuando realmente y muy poco a poco –y subrayamos lo de *muy poco a poco*– empezara a prender esta expresión en español. Es de notar que la traducción se efectúa en España más de un cuarto de siglo después de que apareciera el original, cuando este ya estaba superado en parte de su contenido, incluso por otras obras del mismo autor (Gautherin 1993). Todo lo anterior nos da cuenta de la demora que había en nuestro país a este respecto (Martínez 1983) y de lo anacrónico que resulta encontrar en el *Diccionario de Ciencias Médicas* (1821-1827) esa *educación física*, que no es más que la versión literal de la expresión homóloga francesa presente en el *Dictionnaire des Sciences Médicales* (1812-1822), desde el que se había llevado a cabo la traducción.

Es cierto que había algunos autores convencidos de las bondades de convertir el ejercicio físico en uno de los pilares sobre los que asentara la educación, pero no se referían a ello con la expresión *educación física*. Por si quedara alguna duda, lo que estamos diciendo lo apoya la consulta de otros diccionarios médicos no traducidos, sino de factura española: en el ya citado más atrás *Diccionario de Medicina y Cirugía* de Antonio Ballano (1805-1807) se emplea solamente *exercício* y *gimnástica*. Ballano se refiere a la conveniencia de poner en marcha una *educación* que contemple el ejercicio físico como parte fundamental en el desarrollo del ser humano, es decir, se refiere explícitamente al concepto de *educación física*, pero en ningún momento lo denomina como tal:

Deseamos sinceramente que se erijan hoy día establecimientos de educacion, en los cuales se incline á la juventud á toda suerte de exercicios, y entónçes veriamos con gusto résucitar en nuestros días aquella parte de la Medicina tan cultivada por los antiguos, esto es, la *gimnástica*, que abraza todos los movimientos del cuerpo para conservacion y restablecimiento de la salud [...] (*s.v. exercicio*).

Por su parte, Manuel Hurtado de Mendoza, en su *Diccionario de Medicina y Cirugia* (1820-1823), aunque alude en un par de ocasiones a la *educación física* –algo que no sorprende debido a su reconocido afrancesamiento y a su estancia en París durante cerca de seis años–, no le dedica ninguna entrada. Sí, en cambio, a *gimnástica*, a la que considera parte de la higiene que “compendia todos los movimientos y exercicios del cuerpo, que tienen por objeto la conservacion y restablecimiento de la salud”, diferenciando esta gimnástica médica de la atlética y de la militar, para lamentarse, a continuación, del desuso en que ha caído:

La gimnástica es una de las partes mas importantes y descuidadas de la terapéutica. Los antiguos la cultivaban con un celo que nosotros no hemos imitado; formaba una parte esencial de su educacion, y hacian de ella aplicaciones frecuentes á la medicina, que casi siempre producian los mas felices efectos. (*s.v. gimnastica*).

Unos años más tarde, no obstante, en su *Vocabulario médico-quirúrgico...* (1840), Hurtado no solo acoge y define la voz *gimnastica*, sino que hace lo propio con *educacion fisica*, que recoge como subentrada de *educacion*, a la que define como “la ciencia que se ocupa en la crianza natural de los niños; y que se interesa en la conservacion de su vida, de su salud, y de su robustez” y a la que diferencia de la *educacion moral*. No en vano, Hurtado de Mendoza, además de afrancesado —o quizá precisamente por ello— está reputado como uno de los grandes introductores de nuevas corrientes médicas europeas en la España del siglo XIX, por lo que no extraña que se hiciera eco de esta posibilidad tan temprana para la *educación física*.

Pero sería el único en hacerlo, pues en el *Vocabulario tecnológico* (1878) de Juan Cuesta Ckerner, hay una entrada, *gimnasia*, que remite a la entrada *gimnástica*, que es donde se profundiza en todo lo relacionado con el ejercicio físico y la conveniencia de practicarlo, pero no se encuentra ningún rastro de la expresión *educación física*. Por último, José María Caballero Villar usa en varias entradas las palabras *ejercicio(s)* y *gimnástica*, pero sin nombrar en ningún momento a la *educación física*. El término que define es *gimnasia*:

Arte de arreglar los movimientos del cuerpo para dar á los músculos la flexibilidad y agilidad que les falta, é imprimir al organismo una fuerza que de otro modo, no hubiera podido adquirir. Es un medio *higiénico* para entonar el organismo en su conjunto, á beneficio de ejercicios corporales, convirtiéndose en medio *curativo* cuando se le emplea en todas aquellas enfermedades en que es necesario desarrollar y dar fuerza al aparato locomotor y circulatorio, como en la escrofulosis, el raquitismo, etcétera (*s.v. gimnasia*).

Igualmente, en la entrada *gimnasio* nos aclara que ese es el nombre de los “establecimientos en que se enseña gimnástica, ó que están destinados al ejercicio de fuerzas corporales”, en lo que creemos queda perfectamente claro cuáles eran los usos habituales en España de las voces relacionadas con el adiestramiento educativo del cuerpo por medio del ejercicio físico. Por otro lado, que no haya una entrada para *educación física*, pero sí para *gimnasia* —de varias páginas, además— en el *Diccionario enciclopédico* de Albert Eulenburg, aparecido en España en los últimos años del siglo, no solo nos confirma el éxito que iba conociendo la *gimnasia* frente a la *gimnástica*, sino que nos proporciona una pista adicional sobre

el origen de la expresión y la vía de penetración de la misma: no es casual que en los repertorios médicos vertidos desde el francés se halle presente mientras que en este, que se tradujo desde el alemán, brille por su ausencia.

En este caso, como hemos visto, parece que los diccionarios de lengua se ajustaron bastante bien a la realidad. Como lo hicieron en general los de medicina, a pesar de que en el primer cuarto del siglo decimonónico, el *Diccionario de Ciencias Médicas* acogiera por vez primera la *educación física*, no como notario de un uso extendido, sino como prueba palpable del peligro que entraña –entonces y ahora– traducir diccionarios de una lengua a otra sin extremar las precauciones.

4. UNA NEOLOGÍA DE SENTIDO POR METAFORIZACIÓN TRANSLINGÜÍSTICA: DE *CANGREJO* Y *GALÁPAGO* A *FRONDA* PASANDO (O NO) POR *HONDA*

Nuestro paseo por la historia de *fronda* empezará deteniéndonos en el Diccionario de la lengua española (DLE) para ver cuál es su significado, relacionado con el ámbito médico: “Vendaje de lienzo, de cuatro cabos y forma de honda, que se emplea en el tratamiento de las fracturas y heridas” (Ver ilustración 1). Y aquí se produce nuestra primera sorpresa al descubrir que algo que tiene forma de honda no se llama honda, sino fronda, aunque tal sorpresa se atenúa al ver que también en el diccionario se nos dice: del fr. *fronde*. De estos datos podríamos colegir que tanto el uso de este tipo de vendaje como la palabra que lo designa nos habrían llegado desde Francia y desde el francés, respectivamente.

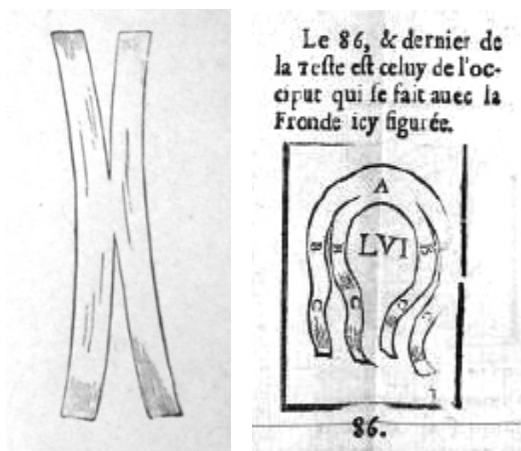


Ilustración 1: fronda de cuatro cabos (Fournier, 1671: 449).

El hecho es que desde 1899 está recogido en todos los diccionarios académicos, con la misma –o muy parecida definición– y con esa procedencia francesa que, en ocasiones, se completa con la información de que *fronde* procede a su vez del latín *fundā*, honda. Esto nos hace ver que no estábamos equivocados al suponer que nos llegaron –vendaje y nombre– desde Francia. De no ser así, puesto que *fronde* viene de *fundā* bien pudiéramos haberlo adaptado en español como *honda*. En todo caso, el que no se recoja en los diccionarios académicos hasta un año antes de terminar el siglo XIX no debería hacernos creer que es entonces cuando penetró en nuestra lengua, a juzgar por su aparición en el *Diccionario Nacional* de Ramón Joaquín Domínguez (1846-1847)⁸ y en el *Suplemento* (1879) al *Nuevo Diccionario de la lengua castellana por la Real Academia Española* (1846) de Vicente Salvá⁹. Aunque, si contamos, por un lado, con que la obra de Domínguez es, en un alto porcentaje, el resultado de la traducción o adaptación del *Dictionnaire National* (1845) de L. N. Bescherelle; y, por otro lado, con que el *Suplemento* del diccionario de Salvá, publicado después de fallecido este, parece haber tomado del texto de Domínguez buena parte de la información que allega¹⁰, quizá sería aventurado presumir que la aparición en ellos de *fronda* signifique que tal palabra estaba en uso entre nosotros a mediados de la centuria decimonónica.

Con el fin de arrojar algo de luz, nos dirigimos a los diccionarios médicos de la época. No nos saca de dudas que en el *Diccionario de ciencias médicas* (1821-1827) se halle presente con esta definición:

fronda: se dá ese nombre á una venda ó compresa longueta, hendida por sus extremos, cada uno de los cuales está dividido en dos cabos hasta casi dos pulgadas de la parte media ; por lo cual se asemeja á una honda. Este vendaje puede aplicarse á diversas partes del cuerpo [...] (s.n.),

pues ya dijimos más atrás que este repertorio no es original, sino resultado de traducir el *Dictionnaire des Sciences Médicales* publicado en Francia entre 1812 y 1822 y son muchas las pruebas que nos llevan a afirmar que quienes efectuaron esta traducción no siempre se esmeraron al hacer su trabajo, al menos, si se valora desde la perspectiva de la lengua española.

⁸ Al menos en su quinta edición, la de 1853, que es la que hemos consultado a través del NTLLE.

⁹ Consultado, igualmente, a través del NTLLE.

¹⁰ Véase la clara relación que Iglesia (2008) encuentra entre estos tres diccionarios, para el lenguaje de la química.

Sin embargo, que se encuentre bien definido, por ejemplo, en dos vocabularios de medicina confeccionados originalmente en español sin ser resultado de la traducción nos permite saber, al menos, que desde mediados de ese siglo este tipo de vendaje era conocido entre los médicos, con independencia del nombre que lo designara:

fronda s.f. (*vend.*) *Fruna*. Vendaje de cuatro cabos para contener apósitos y remedios tópicos. Se usa particularmente en los casos de fracturas ó dislocaciones de la mandíbula (Hurtado 1840, *s.n.*).

fronda.— Vendaje de cuatro cabos parecido á una honda, que se emplea especialmente en las fracturas ó luxaciones de la mandíbula inferior, dejando en el centro un espacio sin hendir, de más ó ménos estension. Se conocen la *fronda de la cabeza*, de los *lábios superior é inferior*, de los *ojos*, etcétera (Caballero 1886, *s.n.*).

Si bien podríamos seguir aportando definiciones similares entresacadas de otros diccionarios médicos del momento, lo que queremos destacar, porque nos amplía la información que tenemos hasta aquí, es que en el primero de nuestros diccionarios enciclopédicos de medicina de ese siglo XIX, el ya citado de Antonio de Ballano, escrito originalmente en castellano y publicado entre 1805 y 1807, en la entrada *fronda* se consigna la siguiente información:

FRONDA: (Cir.) Palabra francesa, que se ha introducido en la Cirugía, que equivale a la castellana honda, con la que se suele llamar una venda de quatro cabos muy semejante a la honda, la que se usa con mucha frecuencia en la Cirugía para contener compresas, medicamentos, etc. [...] (Ballano 1805-1807, *s.n.*).

Esto nos hace pensar que el uso de la fronda era en cirugía muy anterior al registrado en los diccionarios de lengua española atesorados en el NTLLE, que nos remitían a 1899. E, incluso, bastante anterior al de Domínguez, el primer repertorio de lengua en acoger la palabra. Siendo este un dato importante, más lo es aún que Antonio de Ballano nos aclare que esa palabra *fronda* era francesa y que venía a competir con la española *honda*, porque esto nos lleva a creer que no es que en España no se conociera este tipo de vendaje y que al introducirlo desde Francia, junto al vendaje importáramos también el nombre con que allí lo denominaban: es que aquí se conocía y se practicaba dicho vendaje, pero por ignorancia o por descuido —como sucede siempre que se introducen extraneísmos innecesarios— se le estaba otorgando a fronda, versión literal de *fronde*, salvoconducto para penetrar en la lengua y competir con la *honda* o con el *vendaje en honda*. Lo corrobora la explicación con que continúa Ballano:

Este sencillo vendaje se aplica á varias partes del cuerpo, como á los labios, la quixada, axila, etc. el medio ó centro de la honda se aplica regularmente sobre las compresas y la parte enferma, y los quatro cabos se atan en la parte opuesta, dándoles la direccion más oportuna¹¹ (Ballano 1805-1807, *s.n.*).

Como lo corrobora su aparición en esa misma época en otros textos especializados. Únicamente pondremos el ejemplo que nos parece más ilustrativo, el del famoso *Diccionario de Agricultura* del Abate Rozier que, como es sabido, incluye un apartado de medicina doméstica y veterinaria. En él se alude a la honda:

Del vendaje para la fistula del ano: Este vendaje es una especie de honda de cuatro cabos o ramales, ó mas bien un pedazo de lienzo hendido en dos brazos por cada una de sus extremidades; la horquilla que forman los brazos inferiores es mas aguda que la de los superiores, que deben abrazar el tronco de la cola [...] (Rozier 1797-1803, VI: 116).

Este ejemplo resulta de gran relevancia porque en el original francés se utiliza la palabra *fronde* y el traductor al español, que por lo demás hace una traducción bastante ajustada al original, no introduce esa voz francesa, sino que recurre a la española *honda*:

Du bandage pour la fistule à l'anus. Ce bandage est une espèce de fronde à quatre chefs, c'est-à-dire un morceau de toile long & refendu en deux branches à chaque extrémité, l'enfourchure des inférieurs étant plus aiguë que celle des supérieurs qui doivent embrasser le tronçon de la queue [...] (Rozier 1781-1796, VII: 422).

Pero ese ejemplo es relevante así mismo porque arroja luz sobre la creación de *fronde* mediante neología de sentido y nos transporta al periodo en que todavía el término no estaba formado como tal, sino que estaba en la fase previa de analogía o comparación¹². No cabe duda de que para llegar a *fronde* y *fronda* hubo que pasar antes por la fase de comparación metafórica: “es como una honda”, “en forma de honda”, que aparece tanto en textos españoles como en otras lenguas (“La fronde à quatre chefs est un bandage composé, que se fait à la tête & aux jointures; on l'appelle Fronde, parce qu'elle a la figure d'une fronde.” (Verduc 1694: 594)).

Una comparación metafórica que, aunque en alternancia con el término ya formado, todavía se hallaba en vías de creación. Así lo vemos en el texto del siglo XVIII de Rozier, pero también en otros del XVII, como el de Verduc, que

11 Este subrayado y los siguientes son nuestros.

12 Sobre cómo se forman las neologías de sentido, véase Gutiérrez (1998: 144-152).

acabamos de traer a colación, o como el de Fournier que citamos ahora: “Le troisieme bandage de la levre superieure. Est une espece de fronde que l’on peut appeller bandage composé [...]” (1671: 33). Por su parte, en ese mismo siglo nos podemos topar con *fronde* ya usada como término, no como mecanismo explicativo, como sucede en el *Traité des Bandages*... de Jacques de Marque: “La fronde à quatre chefs, & les bandages roulées à un & à deux chefs menée diversement, aux levres: la bande à quatre ou six chefs de Soranus, & la bande roulée, au menton” (1662: 695).

Por avanzar algo más en la procedencia del término y de la comparación que lo originó, intentamos rastrear la *fronde* en los diccionarios de medicina compuestos en inglés en el periodo que nos interesa, pero lo que hallamos en ellos es *funda*, para referirse a esa *fronde*, como ilustramos con los dos ejemplos siguientes de entre los varios que hay:

FUNDA (*a, ae. f.*) A four-headed bandage used in injuries of the face, especially fracture of the lower jaw. It is called, also, *funda galeni*, and *funda maxilaris*.

2. The sling used by obstetricians (Hooper 1838, *s.n.*).

FUNDA, ‘a sling’. *Sphen’done* (F.) *Fronde*. A bandage, composed of a fillet or long compress, cleft at its extremities to within about two inches of its middle. It is used in diseases of the nose and chin, and especially in cases of fracture of the lower jaw. In such case it has, also, been called *Mentonnière*, because placed beneath the chin; from (F.) *Menton*, ‘the chin’. (Dunglison 1857, *s.n.*).

Para ir después sustituyendo esa *funda* por *sling*. Que en inglés el término fuera el latino *funda* —como, por cierto, también sucede en alemán—, del que deriva desde luego el castellano *bonda*, nos sugiere que, en realidad, debía tratarse de un tipo de vendaje anterior al siglo XVII: al ser una voz propia de la cirugía o la traumatología, que se encuentran entre los primeros ámbitos de la medicina en dar el salto hacia la escritura en vernáculo, no tendría excesivo sentido que en el Seiscientos se creara un término para estas áreas en latín. Esta idea de que podría ser anterior la ratifican algunos textos, que nos ilustran además respecto a que la fronda no tiene por qué ser siempre de cuatro cabos:

Les Anciens faisoient ce bandage [la fronde] à plusieurs chefs, comme à six chefs; mais il faut toujours éviter le nombre des chefs & la multitude des bandes dans tous les bandages, afin que l’on ait moins d’embarras pour faire le bandage (Verduc 1694: 594).

Bandage de Galien ou des pauvres, fronde de la tête. [...] On le fait avec une pièce de linge assez longue pour s'étendre du sommet de la tête sous le menton, où ses deux extrémités devront se croiser [...] On fend de chaque côté cette pièce de linge en trois chefs jusqu'à deux travers de doigt de son milieu [...] (Déchambre 1864-1889, *s.n. bandages*).

Como nos confirman que el *funda galeni* a que aludía Hooper no fue algo inusual, sino que efectivamente el empleo de esa *fronda* u *bonda* o *funda* se remonta a la Antigüedad, quizá hasta a Galeno ("Vendaje de Galeno", dice Déchambre). Aunque para Galeno y otros médicos antiguos ese vendaje no se haría con cuatro, sino con seis, ocho o, incluso, diez cabos, por lo que la metáfora para ellos no sería la honda, sino el cangrejo y el galápago, a los que les recordaría por el número de patas, representadas por el número de cabos unidos por un cuerpo central indiviso (Ver ilustración 2):

Galeno los distribuyó [los vendajes] en simples y compuestos, y dijo que estos últimos recibían su nombre de tres circunstancias principales 1º del sitio á que estan destinados [...] 2º de su semejanza con algunos seres vivientes, como el cangrejo (fronda), tortuga, gavilan y otros 3º de su aplicación, como el foso de Amintas (Nieto y Méndez 1837: 21).

Las frondas [...] no son vendajes desconocidos á la cirugía antigua. En efecto, Galeno ha descrito un gran número de ellas. Así, pues, se encuentra en su *Libro de los vendajes*: la fronda de seis cabos, c. 7 [...]. La fronda de cuatro cabos, c. 8 [...]. La fronda de ocho cabos, c. 9. [...] El cangrejo, c. 9, fronda de ocho cabos [...] (Gerdy 1845: 194-195).

Tal vez sí fuera, en cambio, el gran cirujano francés Ambroise Paré (1510-1590), renovador de la cirugía renacentista quien, con el fin de facilitar su aplicación, decidiera simplificar el uso de los antiguos vendajes de más "patas" generalizando el de la honda de cuatro cabos. Y hasta tal vez fuera él quien empezara a llamar *fronde* a ese cangrejo "amputado", algo que no hemos podido establecer. Lo que sí sabemos es que durante al menos dos siglos la palabra *fronda* no prendió en español para referirse a ese tipo de vendaje, que sí se conocía y se practicaba en España con soltura. Solo lo hizo durante la centuria decimonónica, por efecto de las traducciones, desplazando casi por completo a cualquier otra denominación posible para esta manera de vendar. Algo que, como hemos señalado, no ocurriría en inglés o en alemán. Es mucho, sin duda, lo que le debemos a los traductores, en lo que a la introducción de saberes se refiere. Pero también a ellos les debemos, con más frecuencia de la deseada, la entrada de términos que no tienen más razón de ser que el desconocimiento, el apresuramiento o la falta de mimo al llevar a cabo su trabajo.



Ilustración 2: frondas de cuatro, seis y ocho cabos (Fournier, 1671: 416).

A MODO DE CONCLUSIÓN

Tras lo expuesto no parece necesario insistir más en que no utilizar los repertorios especializados para nuestros estudios histórico-científicos, pero sobre todo de historia de la lengua y aun de la traducción, es una lástima, ya que no es poco el jugo que pueden proporcionar con el que complementar la información que se consigue a través de otras fuentes: no solo porque en algunas ocasiones –aunque no siempre, como hemos visto– han actuado como notarios de un determinado uso, sino porque en otras tantas situaciones estos compendios se han convertido en pioneros en acoger voces que no se encuentran fácilmente en los textos del momento, pudiendo llegar incluso a formar parte de las primeras documentaciones conocidas para algunos términos. Han pasado, en esos casos, de notarios a impulsores de un determinado uso, particularmente cuando las tareas de traducción de textos científicos han sido más notorias.

A veces pensamos que el retraso en España respecto a otras latitudes, durante el XIX, era inmenso. Y no vamos a decir que no hubiera cierto retraso. Pero el análisis de las voces incluidas en estos diccionarios, debidamente contextualizado, nos permite modular o matizar esas ideas que tenemos: se sabía vendar en honda, mucho antes de que llegaran las frondas; se estaban poniendo en marcha mecanismos que permitieran desarrollar la gimnástica o gimnasia, aunque no se hablara de educación física; y se supo de la existencia de la acupuntura –ciertamente por medio de la traducción–, lo que no impidió que la vida de esta fuera tan efímera aquí como en otros lugares. De estos y de otros muchísimos más ejemplos nos ofrecen los diccionarios especializados una información muy destacada. Condenándolos al olvido mutilamos seriamente nuestro conocimiento del pasado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACHIG BALAREZO, David (2009): *La Medicina China y el Diagnóstico Tradicional*. Cuenca (Ecuador): Asociación Escuela de Medicina, Universidad de Cuenca.
- BALLANO, Antonio de (1805-1807): *Diccionario de Medicina y Cirugía, o Biblioteca manual médico-quirúrgica*, 7 vols. Madrid: Imp. Real.
- BESCHERELLE, Louis Nicolas (1845): *Dictionnaire national ou Dictionnaire universel de la langue française*, 2 vols. Paris: Garnier.
- CABALLERO VILLAR, José María (1886): *Diccionario tecnológico de ciencias médicas*. Vitoria: Viuda e hijos de Iturbe.
- CUESTA Y CKERNER, Juan (1878): *Vocabulario tecnológico de Medicina, Cirugía, Farmacia y ciencias auxiliares*. Madrid: Gregorio Juste.
- DÉCHAMBRE, Amédée y LEREBoullet Léon (dirs.) (1864-1889): *Dictionnaire encyclopédique des sciences médicales*, 100 vols. Paris: Masson.
- DICCIONARIO DE CIENCIAS MÉDICAS (1821-1827): *Diccionario de Ciencias Médicas, por una sociedad de los más célebres profesores de Europa, traducido al castellano por varios facultativos de esta Corte*, 39 vols. Madrid: Impr. Calle de la Greda y, desde tomo 5, Mateo Repullés.
- DICCIONARIO DE LOS DICCIONARIOS DE MEDICINA (1842-1846): *Diccionario de los diccionarios de Medicina [...] por una Sociedad de Médicos, dirigida por el Dr. Fabre; traducida y aumentada [...] bajo la dirección del Dr. D. Manuel Jimenez*, 10 tomos en 9 vols. Madrid: Imp. Médica, Imp. de Sanchiz.
- DICTIONNAIRE DES SCIENCES MÉDICALES (1812-1822): *Dictionnaire des Sciences Médicales, par une société de Médecins et de Chirurgiens...*, 60 vols. Paris: Panckouke.
- DOMÍNGUEZ, Ramón Joaquín (1853): *Diccionario Nacional o Gran Diccionario Clásico de la Lengua Española, el más completo de los publicados hasta el día...* (1846-1847), 2 vols., 5ª ed. Madrid-París: Establecimiento de Mellado.
- DUNGLISON, Robley (1857): *Medical Lexicon. A Dictionary of Medical Science [...] with French and other synonyms*. Philadelphia: Blanchard and Lea.
- EULENBURG, Albert (dir.) (1885-1891): *Diccionario enciclopédico de Medicina y Cirugía prácticas, escrito [...] bajo la dirección del Dr. A. Eulenburg. Trad. directamente y arreglado para uso de los Médicos españoles por el Dr. D. Isidoro de Miguel y Viguri [...]. Precedido de un Prólogo por el Dr. D. Carlos Maria Cortezo*, 13 vols. Madrid: Agustín Jubera/Sáenz de Jubera, Hermanos.
- FOURNIER, Denis (1671): *L'Oeconomie chirurgicale, pour le rétablissement des parties molles du corps humain [...]*. Paris: François Clouzier et Sébastien Cramoisy.

- GAUTHERIN, Jacqueline (1993): "Marc-Antoine Jullien de Paris (1775-1848)" en *Perspectivas: revista trimestral de educación comparativa*. 23 (3-4), 805-821.
- GERDY, Pierre Nicolas (1845): *Tratado completo de vendajes, apositos y curas*. Trad. de la segunda edición por D. José Rodrigo y D. Francisco Santana. Madrid-Lima : Calleja.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M. (1995): "Los primeros pasos de la gimnástica en España (1780-1850)" en Elvira Arquiola y José Martínez (coords.) *Ciencia en expansión. Estudios sobre la difusión de las ideas científicas y médicas en España (s. XVIII-XX)*. Madrid: Universidad Complutense, 421-447.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M. (1998): *La ciencia empieza en la palabra. Análisis e historia del lenguaje científico*. Barcelona: Península.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M. (2003): "Los diccionarios como instrumento para la reconstrucción del lenguaje de la ciencia" en Bertha M. Gutiérrez Rodilla (ed.) *Aproximaciones al lenguaje de la ciencia*, Burgos: Instituto de la Lengua Castellano y Leonés, 453-463.
- GUTIÉRREZ RODILLA, Bertha M. (2016): "Reflexiones historiográficas sobre el léxico científico y los repertorios lexicográficos" en Cecilio Garriga Escribano y José Ignacio Pérez Pascual (eds.) *Lengua de la ciencia e historiografía, Anexos Revista de Lexicografía*, 35 [A Coruña: Universidade da Coruña, Servizo de Publicacións], 117-128.
- HOOPEER, Robert (1838): *Lexicon Medicum; or Medical Dictionary*, 7ª ed. London: A. Spottiswoode.
- HURTADO DE MENDOZA, Manuel y MARTÍNEZ CABALLERO, Celedonio (1820-1823): *Diccionario de Medicina y Cirugía o Suplemento al Diccionario de Antonio de Ballano*, 3 tomos en 4 vols. Madrid: Viuda de Barco López /Brugada.
- HURTADO DE MENDOZA, Manuel (1840): *Vocabulario médico-quirúrgico, o Diccionario de Medicina y Cirugía, que comprende la etimología y definición de todos los terminos usados en estas dos ciencias por los autores antiguos y modernos*. Madrid: Boix.
- IGLESIA MARTÍN, Sandra (2008): "El diccionario de R. J. Domínguez como ejemplo de la influencia de la lexicografía francesa en la lexicografía española del siglo XIX" en Dolores Azorín Fernández (dir.) *Actas del II Congreso Internacional de Lexicografía Hispánica*. Alicante: Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, 121-127 [Accesible en <http://www.cervantesvirtual.com/obras/autor/iglesia-martin-sandra-15667>]. [Fecha de consulta: 2 de mayo de 2017].
- LÓPEZ PIÑERO, JOSÉ Mª (dir.) (1991): *Bibliographia medica hispanica, 1475-1950, vol. IV: Libros y Folletos, 1801-1850*, Valencia: Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia.

- LÓPEZ PIÑERO, JOSÉ M^a (dir.) (1996): *Bibliographia medica hispanica, 1475-1950, vol. V: Libros y Folletos, 1851-1900*, Valencia: Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia.
- MARQUE, Jacques de (1662): *Oeuvres du Sieur Jacq de Marque... contenant sa Methodique Introduction à la Chirurgie [...] Ensemble son Traité des Bandages [...]*. Paris: Jean Baptiste Loyson.
- MARTÍNEZ NAVARRO, Anastasio (1983): “Anotaciones a la historia de la educación física española en el siglo XIX” en *Historia de la educación. Revista interuniversitaria*. 2, 153-164.
- NAVARRO y RODRIGO, Carlos (Ministro de Fomento) (1886): *Exposición de motivos a la Reina Regente María Cristina para que apruebe el Reglamento por el que se organiza la Escuela central de Gimnástica* [Accesible: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/89797.pdf>]. [Fecha de consulta: 2 de mayo de 2017].
- NIETO SERRANO, Matías y MÉNDEZ ÁLVARO, Francisco (1837): *Elementos del Arte de los Apósitos [...]*. Madrid: Imp. de Salvador Albert.
- PASCUAL RODRÍGUEZ, José Antonio (2013): *No es lo mismo ostentoso que ostentóreo. La azarosa vida de las palabras*. Barcelona: Espasa.
- ROZIER abate François (1781-1796): *Cours complet d'agriculture [...] ou Dictionnaire universel d'Agriculture*, 9 vols [después aparecieron un vol. X (Paris: Delalain, 1801) y un vol. XI y XII (Paris: Marchan, 1805)]. Paris: Hôtel Serpente.
- ROZIER abate François (1797-1803): *Curso completo ó Diccionario universal de agricultura, teórico-práctica y económica, y de medicina doméstica y veterinaria [...]*. Traducido al castellano por el Excmo. Sr. D. Juan Álvarez Guerra, 16 vols. Madrid: Imprenta Real.
- SALVÁ, Vicente (1846): *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana*. París: Librería de D. Vicente Salvá.
- TORREBADELLA i FLIX, Xavier (2013): *Gimnástica y educación física en la sociedad española de la primera mitad del siglo XIX*. Lleida: Servei de Publicacions de la Universitat de Lleida.
- VERDUC, Jean-Baptiste (1694): *Les operations de la chirurgie. Avec une pathologie [...]*. Paris: Laurent d'Houry.
- VICENTE PEDRAZ, Miguel y TORREBADELLA i FLIX, Xavier (2017): “El dispositivo gimnástico en el contexto de la medicina social decimonónica española. De las políticas higiénicas a los discursos fundacionales de la ‘educación física’” en *Asclepio*. 69(1), p172.

Fecha de recepción: 19 de julio de 2017
Fecha de aceptación: 7 de septiembre de 2017